



ALCALDIA DE PEREIRA



INFORME DE SEGUIMIENTO AÑO 2017 POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS



11 DE JULIO DE 2018

Secretaría de Planeación

Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional



Tabla de Contenido

1. Generalidades de la Política Pública de Discapacidad	3
2. Caracterización De La Población Con Enfoque Diferencial:	4
3. Seguimiento consolidado de la Política Pública de Discapacidad año 2017.....	7
4. Gráfico número 2. Logro por año de la Política Pública de Discapacidad período 2012-2017	9
5. Comportamiento del Avance Neto por año de la Política Pública de Discapacidad.....	11
6. Seguimiento Estratégico por categorías de la Política Pública de Discapacidad.....	13
6.1. Categoría de Educación	13
6.2. Categoría de Salud:	19
6.3. Cultura.....	28
6.4. Participación	33
6.5. Derechos	37
6.6. Recreación y deporte.....	39
6.7. Accesibilidad	44
6.8. Inclusión Laboral.....	48
7. Articulación de la Política Pública de Discapacidad con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.	¡Error! Marcador no definido.
8. Principales dificultades, logros y retos que han manifestado algunas entidades en la implementación de la política pública de discapacidad.....	52
9. Conclusiones y Recomendaciones.....	55



Lista de Gráficos

Gráfico 1, Caracterización de la Población con Discapacidad en Pereira	5
Gráfico 2. Logro anual p.p de discapacidad.....	9
Gráfico 3. Logro 2017 por categoría.....	10
Gráfico 4, Avance Neto de la Política Pública de Discapacidad	11
Gráfico 5, Cumplimiento por Año del Componente de Educación	13
Gráfico 6, Cumplimiento por año Categoría de Salud.....	19
Gráfico 7, Cumplimiento por año Categoría de Cultura	28
Gráfico 8, cumplimiento por Año Categoría de Participación.....	33
Gráfico 9, cumplimiento por Año Categoría de Derechos	37
Gráfico 10, cumplimiento por Año Categoría de Recreación y Deportes.....	39
Gráfico 11, cumplimiento por Año Categoría de Accesibilidad	44
Gráfico 12. Cumplimiento por año – Inclusión laboral.....	48

Lista de Tablas

Tabla 1, n° de personas con discapacidad según la edad en Pereira.....	6
Tabla 2, Seguimiento Consolidado año 2017	7
Tabla 4, Seguimiento a las acciones 2017 Categoría de Educación.....	14
Tabla 5, Seguimiento 2017 Categoría de Salud.....	20
Tabla 6, Seguimiento 2017 Categoría de Cultura	29
Tabla 7, Seguimiento 2017 Categoría de Participación	34
Tabla 8, Seguimiento 2017 Categoría de Derechos.....	38
Tabla 9, Seguimiento 2017 Categoría de Recreación y Deporte	40
Tabla 10, Seguimiento 2017 Categoría de Accesibilidad	45
Tabla 11, Seguimiento 2017 Categoría de Inclusión Laboral	49
Tabla 12, Ejecución a través del Plan de Desarrollo	¡Error! Marcador no definido.



1. Generalidades de la Política Pública de Discapacidad

La Política Pública de Discapacidad fue aprobada por el Concejo Municipal de Pereira, mediante Acuerdo N°55 del 29 de diciembre del 2011, cuyo objetivo general es: “Avanzar en la garantía de derechos de personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a fin de mejorar sus condiciones de vida y reconocerlos como sujetos titulares de derechos y como protagonistas del desarrollo en el Municipio de Pereira”.

Para cumplir con el objetivo general de la Política Pública, se estructuró con 8 objetivos específicos, 36 estrategias, 116 acciones y 120 metas. Los objetivos específicos son:

1. Ajustar los proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de educación inclusiva, en el Municipio de Pereira.
2. Mejorar las condiciones de salud de la población con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores
3. Fortalecer las expresiones culturales de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.
4. Fortalecer los mecanismos de participación de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores
5. Promover los derechos de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, en el municipio Pereira
6. Fortalecer las expresiones de actividad física, recreación y deporte de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.
7. Consolidar un municipio accesible, que permita el ejercicio pleno de los derechos plenos de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras.
8. Desarrollar procesos de inclusión laboral y emprendimiento dirigidos a personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.



En el presente documento se desarrolla el seguimiento de la Política Pública de Discapacidad por cada uno de los objetivos planteados; Las metas propuestas en la Política Pública de discapacidad se miden con los indicadores de producto que corresponden a las acciones planteadas en cada estrategia, esta Política no cuenta con indicadores de resultado ni de impacto, por lo que en el momento de una evaluación deben de crearse y vincularlos a la Política.

2. Caracterización De La Población Con Enfoque Diferencial:

El Estado Colombiano determinó como herramienta principal para determinar el volumen y condiciones sociodemográficas de la población con discapacidad, al RLPCD (Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad); este registro es la herramienta más confiable, para reconocer cuáles son las condiciones de vida de este grupo poblacional; no obstante, no todas las personas con discapacidad se encuentran registradas¹.

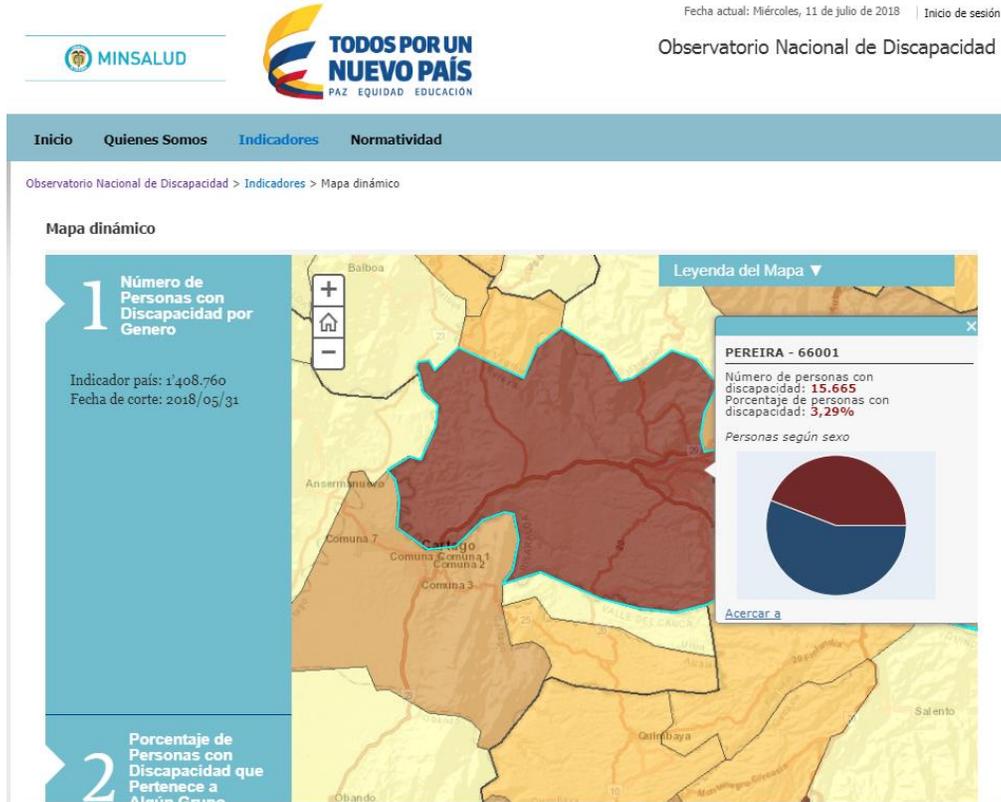
Para la elaboración del diagnóstico de la Política Pública, los datos fueron tomados de la Dirección de Censos y Demografía del DANE, publicados en el año 2010; en este documento, se tienen registrados en Risaralda, 18.559 personas con discapacidad (cerca del 2% del total de la población departamental); el 69%, es decir, 12.797 personas, se encuentran en el Municipio de Pereira; que corresponden al 2.8% de la población municipal. Posteriormente este registro, se traslada al Ministerio de Salud y la Protección Social quien es el encargado de levantar la información por vía web.

Según el último dato emitido por el Observatorio Nacional de Discapacidad, en julio del 2018, el número de personas con discapacidad en el país es de 1.408.760 personas; Risaralda cuenta con 29.476 personas y Pereira con 15.665 personas con discapacidad (ver siguiente gráfico).

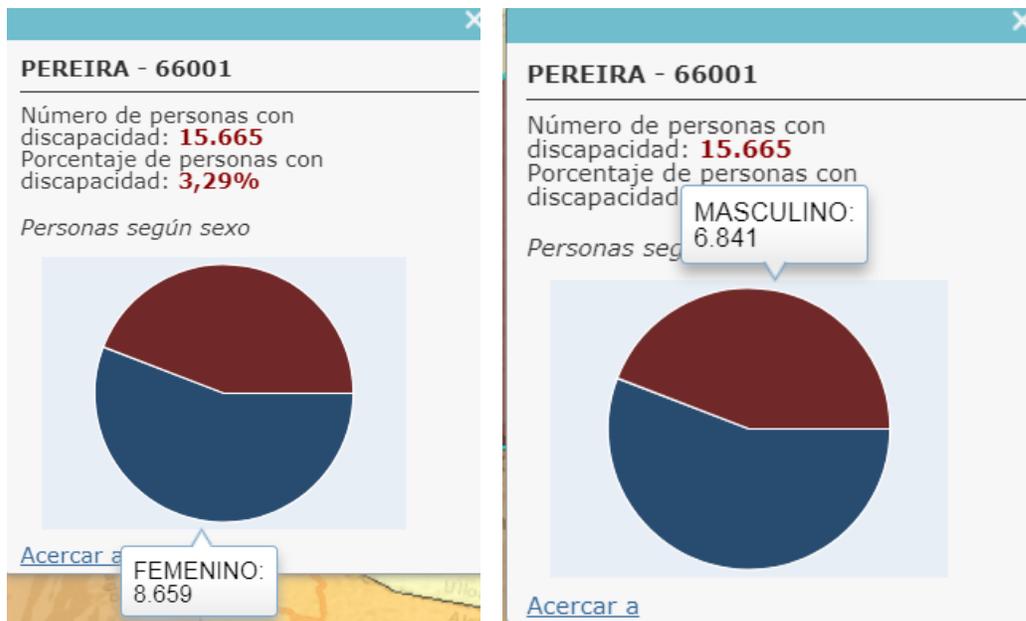
¹ Documento Técnico Política Pública de Discapacidad



Gráfico 1, Caracterización de la Población con Discapacidad en Pereira



Fuente: Observatorio Nacional de discapacidad





Según el observatorio Nacional de Discapacidad, en el Municipio de Pereira, hay registrados 6.841 hombres y 8.659 mujeres en condición de discapacidad y 165 personas no registra género.

Con relación a las personas con discapacidad y que pertenecen a algún grupo étnico, en Pereira hay registradas 97 Personas, clasificadas así: 54 indígenas, 40 afrodescendientes, 2 raizal y 1 de población ROM.

De igual manera, se tienen registradas 1.284 personas en condición de discapacidad en el Municipio de Pereira y que son víctimas del conflicto; al 2018 hay 6.802 son mayores de 60 años.

Tabla1, n° de personas con discapacidad según la edad en Pereira

Edad años	N° Personas con Discapacidad Pereira
1 a 5	100
6 a 9	220
10 a 14	676
15 a 18	688
19 a 26	1.596
27 a 44	2.616
45 a 59	2.877
60 adelante	6.802
No registra edad	90
Total	15.665

Fuente: Observatorio Nacional de discapacidad

Es de resaltar, que este Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPCD), es de carácter voluntario; por tal motivo, no se tienen registradas todas las personas en condición de discapacidad; lo anterior significa, que se requiere de un CENSO poblacional en el Municipio de Pereira, para identificar y cuantificar esta población, sus características, y determinar tasas y porcentajes en su medición.



3. Seguimiento consolidado de la Política Pública de Discapacidad año 2017.

De acuerdo con los resultados de la revisión de las acciones de la Política Pública de Discapacidad y en aras de mostrar la transversalidad de las acciones en el ejercicio realizado, se evidencia que la administración municipal, viene desarrollando las acciones pertinentes, a través del instrumento del Plan de Acción, articulado al Plan de Desarrollo, "Pereira Capital del Eje", que dan cumplimiento con algunas de las metas propuestas en la Política Pública

Para el periodo 2017, se movieron 85 indicadores en 8 componentes de la P.P, quedando 35 metas sin cumplimiento en este periodo. A continuación, se muestra la consolidación de la información con respecto al seguimiento 2017 de la Política Pública de Discapacidad.

TABLA 2, SEGUIMIENTO CONSOLIDADO AÑO 2017

<i>Categoría</i>	<i>No. de i</i>	<i>Logro de las metas al 2017</i>	<i>Inversión Reportada 2017</i>	<i>N. Atenciones de beneficiarios Discapacitados 2017</i>	<i>N. Atenciones de beneficiarios Cuidadores y otros 2017</i>	<i>N. Atenciones total de beneficiarios Reportados 2017</i>
Educación	21	70,3%	969.200.000	4.892	892	5.784
Salud	24	95,2%	171.143.530	2.709	1.598	4.307
Cultura	17	64,7%	77.610.669	648	8	656
Participación	9	81,9%	34.839.328	179	371	550
Derechos	5	40,0%	13.467.452	463	540	1.003
Recreación y Deporte	15	63,6%	239.334.792	1.345	80	1.425
Accesibilidad	17	44,0%	6.733.726	N/R	37	37
Inclusión Laboral	12	63,1%	29.785.685	534	18	552
Total	120	68,8%	1.542.115.182	10.770	3.544	14.314

FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

La Política Pública de Discapacidad, para la vigencia 2017, tuvo una inversión que ascendió a los \$1.542.115 pesos, donde el componente de Educación tuvo la mayor inversión; siendo de \$969 millones de pesos; lo anterior, recursos que son ejecutados desde la secretaria de Educación, para la atención de la personas en condición de discapacidad, financiados por el Sistema General de Participaciones (SGP) y Recursos Propios; los recursos invertidos en los otros componentes, corresponden a los ejecutados por la Secretarías de: Salud y Seguridad



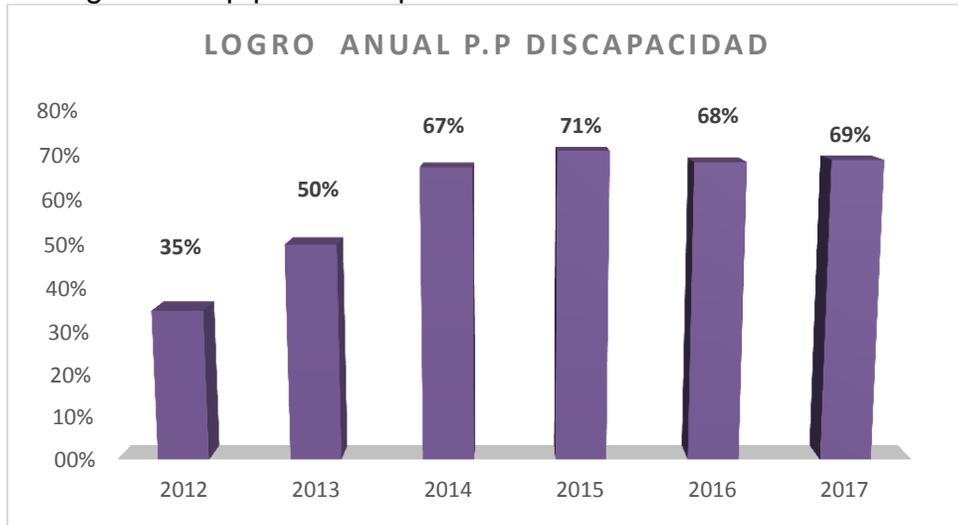
Social, Recreación y Deportes, Desarrollo Social y Político, Planeación, Cultura y Desarrollo Económico y Competitividad.

El número de atenciones en la vigencia 2017 fue de 14.314; de las cuales, 10.770, son atenciones a personas en condición de discapacidad y 3.544, entre cuidadores y otros actores. La Política Pública para el año 2017, presenta un logro ponderado del 68.8%, sobre las metas programadas para esta vigencia; comparándolo con el 100% de cumplimiento, este porcentaje, se considera aun bajo. Más adelante en el seguimiento por categoría, mostraremos aquellas metas que presentan bajo cumplimiento.



4. Gráfico número 2. Logro por año de la Política Pública de Discapacidad período 2012-2017

Gráfico 2. Logro anual p.p de discapacidad



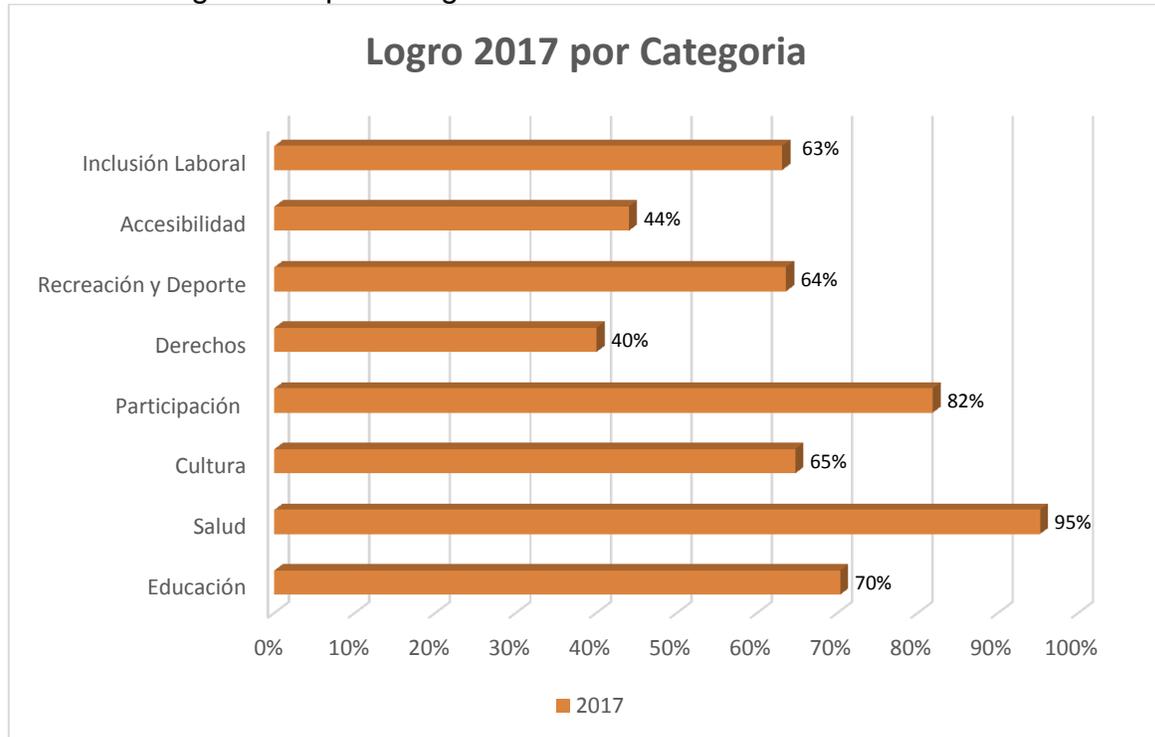
Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

Observando el gráfico anterior, se puede evidenciar, que el comportamiento en el logro anual de cumplimiento de las metas de la Política Pública de Discapacidad, es ascendente; pasando en el 2012 de 35%, al 69% en el año 2017; no obstante, las metas que se trazan anualmente en la política pública no se están cumpliendo en el 100%; lo que significa, que para los próximos años la administración municipal, debe aumentar los esfuerzos para darle un mayor cumplimiento a esta Política Pública.



4.1. Grafico número 3. Logro por año y por categoría de la Política Pública de Discapacidad.

Gráfico 3. Logro 2017 por categoría



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

En el gráfico anterior, se muestra el logro anual por cada una de la categorías de la Política Pública, para el período 2012-2017; donde el componente de salud en la vigencia 2017, obtuvo el mayor cumplimiento, con el 95%;le sigue en su orden la categoría de Participación, con un cumplimiento en sus metas del 82%, Educación el 70%; los componentes con menor logro para el año 2017, son el deDerechoscon tan sólo el 40% y accesibilidad con el 44%. La secretaria de Gobierno no reporta lo realizado en materia de derechos por lo que las metas se ven disminuidas con respecto al año 2016.

Se puede concluir, que cada una de las categorías de la Política Pública de Discapacidad, presenta un comportamiento medianamente aceptable; esto se debe que hay acciones de política, que no se han ejecutado por las entidades responsables, ya que no es clara su corresponsabilidad frente a la acción; otra



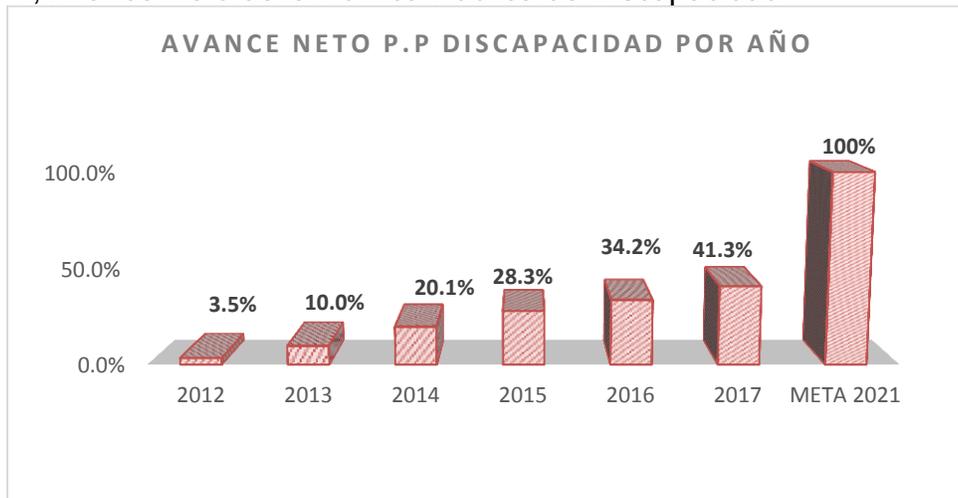
gran dificultad que se ha identificado para el cumplimiento de las acciones, es que la articulación institucional, no es la más adecuada para el desarrollo de la Política Pública; cada entidad, dependencia o secretaría, se limita a lo que le corresponde y carece de gestión para interactuar con otras.

5. Comportamiento del Avance Neto por año de la Política Pública de Discapacidad.

En cuanto al cumplimiento del avance neto de la Política Pública, para el período 2012-2017, con respecto al cumplimiento esperado al año 2021; año en que termina la vigencia de esta política pública y en el cual, debería llegar al 100% de cumplimiento, podemos afirmar lo siguiente:

La política pública tiene una proyección a 10 años(2012-2021) se estima que para lograr el cumplimiento total de la política y alcanzar un 100%,se debe llegar como mínimo cada año a un 10% de cumplimiento acumulado; es por ello que para estos seis (6) años de ejecución de la Política Pública de Discapacidad, se debió cumplir con el 60%. A continuación, se muestra el comportamiento de este cumplimiento neto anual.

Gráfico 4, Avance Neto de la Política Pública de Discapacidad



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas



El avance neto de la Política Pública, se calcula con el logro del año 2017 (68.8%) multiplicado por la meta establecida para el mismo periodo (60%); lo anterior, muestra un avance neto para el año 2017 del 41,3%; lo que significa, que se ha venido avanzando en la ejecución de la política pública pero con un incumplimiento del 18.7% ampliando la brecha con respecto al año 2016 que fue del 15.8%; con lo anterior se concluye, que las entidades de la administración municipal, deben mejorar los esfuerzos para lograr un cumplimiento del 100% en el año 2021, se debe realizar una evaluación para determinar las causas dentro de los eslabones de la cadena de resultados de la política pública.

A continuación, citaremos los avances de la Política Pública de Discapacidad, por cada uno de sus componentes y las acciones realizadas en el periodo 2017.

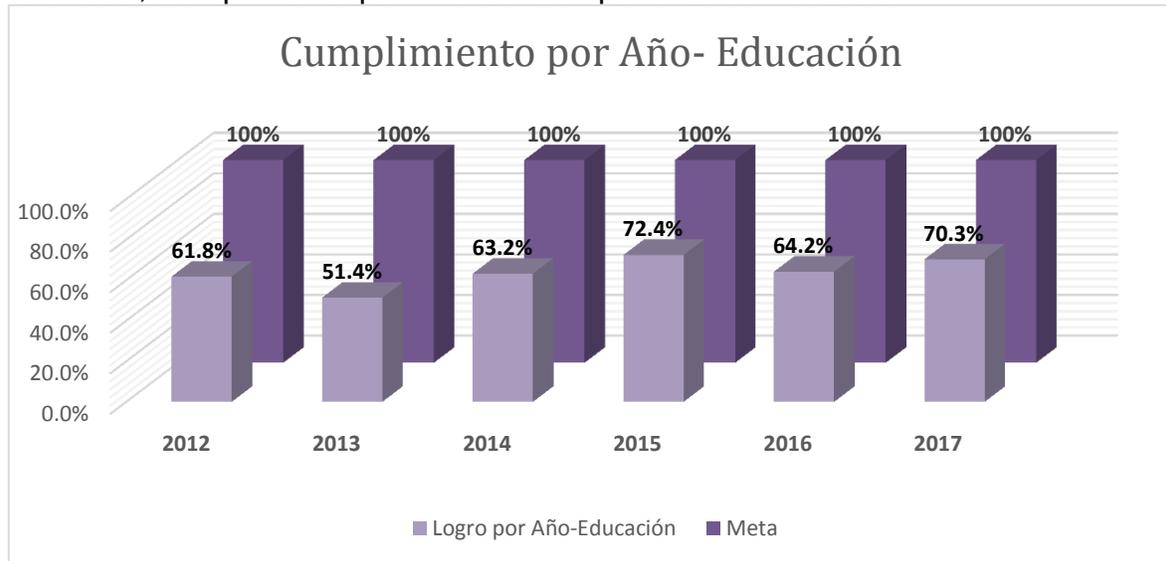


6. Seguimiento Estratégico por categorías de la Política Pública de Discapacidad.

6.1. Categoría de Educación

OBJETIVO: Ajustar los proyectos educativos institucionales, con modelos pedagógicos de educación inclusiva, en el Municipio de Pereira.

Gráfico 5, Cumplimiento por Año del Componente de Educación



Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

Este objetivo lo componen tres estratégicas: Formación docente (administración pedagógica), ajuste institucional y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas, para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad; con base en el gráfico anterior, se puede observar que en los 2 últimos dos años mejoró el cumplimiento de sus metas pasando del 64.2% al 70.3%; este cumplimiento, se considera medio alto y no se cumple al 100%, porque la estrategia de mejoramiento de la infraestructura educativa, no ha ejecutado acciones en cumplimiento con las metas previstas en la P.P; de igual manera, no se cuenta con programas especializados para las personas con discapacidad que no acceden al sistema educativo; si se continua sin ejecutar



acciones para cumplir con estas metas, el comportamiento de este objetivo seguirá siendo constante.

Tabla 3, Seguimiento a las acciones 2017 Categoría de Educación

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓNACUMULADAAL 2017	LOGRO AL 2017
Formación Docente (Administración Pedagógica)	Formación y actualización permanente a personal directivo, administrativo, docente y comunidad educativa en general, para la orientación pedagógica de la educación inclusiva de la población con discapacidad y en situación de vulnerabilidad diferencial.	% de docentes, administrativos Formados	87%	31%	87%	100%
	Fortalecimiento de la planta de personal de apoyo pedagógico (profesionales de apoyo pedagógico, modelos lingüísticos, interpretes, entre otras) de acuerdo al Decreto 366 de 2009 y demás normas conexas.	Número de profesionales de apoyo contratados según Norma	100%	100%	100%	100%
	Fortalecimiento de los procesos de investigación en los diferentes tipos de discapacidad y/o talentos.	Número de proyectos de investigación con apoyo	5	5	5	100%
Ajuste Institucional	Implementación de metodologías flexibles que atiendan a los niños y niñas con discapacidad de acuerdo con sus necesidades.	Número de metodologías flexibles implementadas	6	100%	6	100%
	Institucionalización de un modelo de formación inclusiva con calidad en cascada, para la comunidad educativa (docentes, familias, directivos-docentes) de las Instituciones Educativas (I.E.).	% de las I. E. con modelos en educación inclusiva institucionalizados	100%	100%	100%	100%
	Desarrollo de procesos de detección temprana de necesidades educativas especiales en instituciones de educación y en programas dirigidos a la primera infancia.	% de instituciones con procesos de detección temprana de necesidades educativas especiales	60%	8%	46%	77%
	Desarrollo de programas encaminados a la no discriminación de las personas con discapacidad	Número de programas en ejecución	6	1	6	100%
	Acceso, permanencia y promoción desde la	Cobertura neta de educación en	Inicial =	100%	100%	100%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
	educación inicial hasta superior de la población con discapacidad	personas con discapacidad.	100%			
			Básica = 100%	100%	100%	100%
			Media = 98%	100%	100%	100%
			Técnica = 50%	50%	50%	100%
			Superior = 35%	No Reporta	0	0%
	Desarrollo de programas de educación a partir de metodologías flexibles dirigidos a cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad.	Número de programas	5	5	5	100%
	Desarrollo de sistemas de seguimiento y monitoreo a la ejecución de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), a la luz de los lineamientos de educación inclusiva.	Número de sistemas de seguimiento implementados	1	1	1	100%
	Fortalecimiento de las instituciones educativas con dotación especializada en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).	% de establecimiento dotados con TICs especializadas	100%	100%	100%	100%
	Desarrollo de programas de educación especializada para personas que por su discapacidad no accedan al sistema educativo formal.	Número de programas	6	0	0	0%
	Articulación de las Instituciones educativas incluyentes, con las universidades, instituciones de nivel técnico y del sector productivo.	Número de Instituciones educativas con PEI articulados	100%	No Reporta	0%	0%
	Establecimiento de un sistema de becas y apoyo a las personas con discapacidad, familias y cuidadores para el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional.	Número de becas con apoyo económico asignadas	60	No Reporta	0	0%
Mejoramiento de la infraestructura de las	Diseño y ejecución de un plan maestro de equipamientos educativos, con criterios	% de ejecución del plan de equipamientos	60%	No Reporta	0%	0%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
instituciones educativas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad.	de accesibilidad, e inclusión de material pedagógico, didáctico y tecnológico.					
	Priorización en la asignación de recursos del presupuesto participativo, para el mejoramiento de la accesibilidad de las Instituciones Educativas	% del presupuesto participativo priorizado	40%	No Reporta	0%	0%
	Implementación de un sistema de seguimiento de evaluación y control.	Número de sistemas en ejecución	1	1	1	100%

Fuente: Secretaría de Planeación - Observatorio de Políticas Públicas

Inversión ejecutada año 2017: \$969.200.000

Atenciones año 2017: Personas en condición de discapacidad: 4.892

Personas de la comunidad educativa: 892.

Actividades Realizadas en el año 2017:

A través del contrato 2771 de 2017, se realizaron procesos formativos al 19% de los docentes de las IE, así como el 85% de directivos docentes de las mismas durante el acompañamiento de los profesionales en los Establecimientos Educativos; de igual forma se realizaron los siguientes procesos formativos: Diplomado en educación inclusiva (72 docentes), Taller de Didácticas Flexibles y material didáctico (60 docentes), Taller de DUA, PIAR y orientaciones pedagógicas (45 docentes), Inmersión en Braille (20 docentes), *Inmersión en Lengua de Señas (20 docentes).

De igual manera Por medio del contrato 2771 de 2017, se realizó la contratación de un total de 61 profesionales los cuales realizaron el proceso de adaptación curricular desde el área profesional de cada uno, de acuerdo con las instrucciones dadas por los profesionales de la Secretaría de educación y el supervisor del contrato, para lo cual tuvieron una disposición de tiempo de cinco horas diarias y



realizaron conjuntamente con los docentes orientaciones para los padres que permitieron elevar los estándares de competencia en las diferentes discapacidades.

Se realizó un foro de experiencias exitosas que permitió visibilizar y divulgar las diferentes experiencias exitosas en educación inclusiva; el evento fue realizado en el teatro de la Institución Educativa Deogracias Cardona en el mes de noviembre 2017.

Durante el año 2017 los profesionales que se encontraban vinculados al contrato 2771 de 2017, asistieron durante la ejecución del contrato a 54 reuniones para realizar revisión, ajustes, seguimiento, evaluación y planeación en donde se hace entrega de: 119 revisiones del PEI, 510 ajustes curriculares, 545 seguimientos, 217 rutas de atención, 74 valoraciones, 201 remisiones; Finalmente se entregaron 67 planes de mejoramiento.

Durante el año 2017 se trabajó sobre el proceso de detección temprana de talentos priorizando en 6 Instituciones Educativas que cuentan con alta población caracterizada como capacidad y/o talento excepcional.

En las Instituciones donde se cuenta con docentes orientadores la Secretaria de Educación desarrolla acciones en las Instituciones Educativas oficiales, a través de los lineamientos entregados por la ley 1620 (ley de convivencia escolar).

Durante la ejecución del contrato 2771 de 2017 se realizaron acercamientos con instituciones tales como ICBF, Policía de infancia y Adolescencia, Secretaria de Salud y Comisaria de Familia; lo que permitió la creación y entrega de 267 rutas a las 67 I.E del Municipio de Pereira, de igual se desarrollarán talleres que apoyaron la atención de estas rutas con los padres de familia.



En el año 2017 se realizó por medio de la Resolución No 7850 transferencia de los recursos asignados por SGP a las Instituciones Educativas del Municipio de Pereira. Dichos recursos permitieron la compra y adecuación de material especializado relacionado con tiflotecnologías (para atención de población con baja visión - ciego), y canastas específicas para estudiantes con discapacidades cognitivas, sensoriales, físicas.

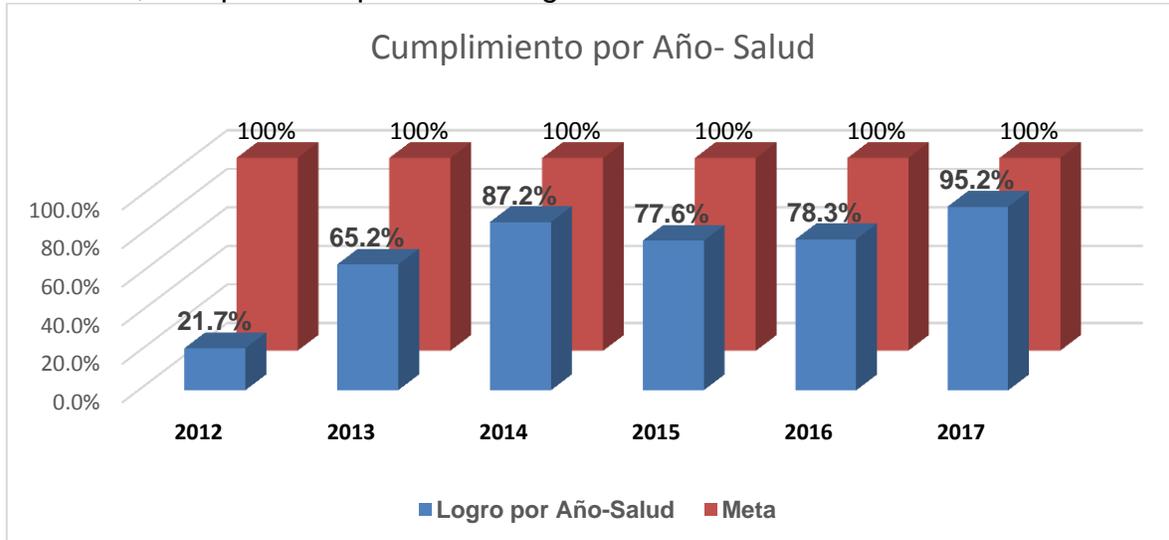
Por medio del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia se realiza seguimiento, evaluación y control.



6.2. Categoría de Salud:

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de salud de la población con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.

Gráfico 6, Cumplimiento por año Categoría de Salud



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

Para el cumplimiento del presente objetivo, la administración municipal, a través de la Secretaria de Salud y Seguridad Social, ha venido desarrollando acciones propuestas en la Política Pública; en los dos últimos años, el cumplimiento de las metas ha venido en aumento, logrando en el año 2017 el 95.2%; no obstante, cada año se deja de cumplir con algunas de estas metas; a pesar de que las acciones de Política Pública están claramente identificadas, la Secretaria de Salud y Seguridad Social (SSYSS); se sugiere que algunos de los indicadores sean ajustados, ya que no son coherentes con la medición de las acciones.



Tabla 4, Seguimiento 2017 Categoría de Salud

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
Impulsar y fortalecer la prevención oportuna de condiciones que generen discapacidades temporales y/o permanentes, con orientación a la familia y cuidadores.	Implementación de un programa de detección temprana de riesgos de adquirir una discapacidad.	Número de programas implementados	1	1	1	100%
	Atención oportuna en procesos de gestación, parto, primer año de vida, de enfermedades congénitas, genéticas, crónicas y transmisibles	% de disminución en origen de la discapacidad	2	2	2	100%
	Implementación de un programa de prevención de accidentes.	Número de programas implementados	1	1	1	100%
Fomentar estilos de vida saludables que reduzcan el riesgo de adquirir y/o complejizar discapacidades y mejorar la calidad de vida.	Diseño y ejecución de un programa de hábitos que promueven y favorecen la salud: física, psicológica, social y ocupacional, tanto en la comunidad, la escuela y lugar de trabajo.	Número de programas implementados	3	3	3	100%
	Implementación de un programa de promoción de factores protectores para enfermedades crónicas, transmisibles y factores protectores de la discapacidad.	Número de programas implementados	2	1	2	100%
Ampliación del aseguramiento	Definición de cupos específicos en el régimen subsidiado para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.	% de personas con discapacidad con afiliación N° de personas con discapacidad con afiliación	100%	100%	100%	100%
	Capacitación al personal que realiza la aplicación de la encuesta del SISBEN, en cuanto al conocimiento sobre Discapacidad.	% de encuestadores capacitados	100%	100%	100%	100%
Formación del personal en salud	Capacitación del personal de las instituciones prestadoras de salud - IPS, en el manejo y atención de las personas con discapacidad.	% de personas del sector salud capacitadas % de instituciones del sector salud capacitadas.	95%	95%	95%	100%
Seguimiento, control y vigilancia a la prestación de servicios de salud.	Fortalecimiento de los sistemas de información poblacional, haciendo énfasis en las acciones de prevención y manejo de la discapacidad.	% de sistema de información fortalecidos N° de instituciones de salud implementando el sistema de información RCLPD	100%	100%	100%	100%
	Formación a los docentes de las facultades de Salud en la atención de las personas con discapacidad	% docentes capacitados N° de Instituciones de Educación Superior con	7	7	7	100%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
		capacitación en atención a las personas en CDD				
	Fortalecimiento de los procesos de vigilancia y control a las Entidades Promotoras de Salud EPS, sobre su red prestadora de servicios en la atención a la población con discapacidad.	(% procesos de vigilancia A las EPS sobre su red prestadora de servicios) % de EPS en las cuales se establecen procesos de vigilancia y control sobre su red prestadora de servicios	100%	100%	100%	100%
Implementación de procesos de habilitación y rehabilitación	Fortalecimiento de los programas de habilitación/rehabilitación.	% de centros de Rehabilitación y habilitación capacitados	85%	85%	85%	100%
	Implementación de programas de prevención para la disminución de los factores que deterioran la discapacidad.	% de los programas de prevención con variable discapacidad incluida	85%	85%	85%	100%
	Prestación de servicios de atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.	Numero de cupos año para la atención integral	300	No Reporta	0	0%
	Implementación de un programa especializado para la atención integral del adulto mayor con discapacidad	Número de programas	1	1	1	100%
	Otorgamiento de ayudas técnicas, tecnológicas o medicamentos, de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad.	% de personas que acceden a ayudas técnicas	60%	51%	51%	85%
	Desarrollo de programas para asesoría e integración de las familias y cuidadores en los procesos de rehabilitación.	Número de programas	1	1	1	100%
	Implementación de un sistema de atención integral para la población con discapacidad.	Número de sistemas implementados	1	1	1	100%
Desarrollo de procesos de rehabilitación basado en comunidad - RBC.	Elaboración de diagnósticos comunitarios sobre la situación de personas con discapacidad en comunidades focalizadas.	% de comunas o corregimientos con diagnósticos de discapacidad	100%	100%	100%	100%
	Desarrollo de acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños y niñas con discapacidad en primera infancia	Número de programas encaminados a mejorar las condiciones nutricionales de los niños y niñas en	1	1	1	100%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
		primera infancia con discapacidad				
	Diseño e implementación de un programa de Rehabilitación Basada en Comunidad	Número de programas diseñados	1	1	1	100%
	Formación de líderes comunitarios y otros actores dinamizadores de la estrategia RBC.	Número de comunas con líderes formados	10	10	10	100%
	Formulación de planes comunitarios para la implementación de la RBC	% de comunas o corregimientos con planes implementados	60%	32%	60%	100%
	Sistematización de experiencias.	% de experiencias en RBC sistematizadas	100%	100%	100%	100%

FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Inversión año 2017: \$171.143.530 2.709 1.598**Población atendida año 2017:** Se atendieron 4.307 personas, de las cuales 2.709 se encuentran en condición de discapacidad y 1.590 entre cuidadores y otros.**Actividades Realizadas en el año 2017:**

En la Implementación de un programa de detección temprana de riesgos de adquirir una discapacidad, Se da respuesta a dicho indicador con la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) la cual cuenta con 10 nodos comunitarios distribuidos en diferentes zonas del Municipio de Pereira, La rehabilitación basada en la comunidad (RBC) es una estrategia integral, la cual realiza actividades de intervención dirigida a personas con discapacidad, sus cuidadores y el entorno de los mismos, y se manejan temas enfocados en la detección temprana de riesgos de adquirir una discapacidad.



En la Atención oportuna en procesos de gestación, parto, primer año de vida, de enfermedades congénitas, genéticas, crónicas y transmisibles, dicha acción se desarrolló con el proceso de asistencia técnica en salud donde, se hace seguimiento a los programas de gestación, parto y crecimiento y desarrollo, enfermedades crónicas como HTA, DM, ERC, cáncer, según la normatividad vigente teniendo en cuenta las RUTAS de atención en salud el MIAS, la visitas de asistencia técnica se realizan por un referente de la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira que se encarga de velar por la atención de esta población y desde la línea de trabajo de discapacidad se construyeron las listas de chequeo de parálisis infantil para generar estrategias conjuntas con EAPB e IPS para una atención integral a las condiciones y necesidades de estos menores, Con la estrategia CASA SANA se realizan vistas integrales casa a casa en las zonas más vulnerables del Municipio de Pereira que han sido priorizadas por la secretaria de salud donde se hace identificación de factores de riesgos y determinantes de la salud y se tiene en cuenta a la población en condición de discapacidad. además se hace el análisis de disminución en casa del origen de la discapacidad con la población caracterizada a corte de diciembre de 2017.

En el diseño y ejecución de un programa de hábitos que promueven y favorecen la salud: física, psicológica, social y ocupacional, tanto en la comunidad, la escuela y lugar de trabajo. Por medio de la estrategia colegios saludables en el programa escuela activa, la estrategia CARMEN con la intervención en los 16 nodos comunitarios y la incorporación de la actividad física en los nodos RBC se da respuesta al indicador, estas estrategias promueven y favorecen la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables, promoviendo la salud física, psicológica y social en los ambitos escolares.

En la Implementación de un programa de promoción de factores protectores para enfermedades crónicas, transmisibles y factores protectores de la discapacidad; A



dicho indicador se le da respuesta por medio de la estrategia CARMENste programa desarrollo acciones en 15 puntos de encuentro comunitarios.

En la vigencia del 2017 se registraron el RLPCD 1.761 personas en condición de discapacidad la cual se encuentran afiliados al régimen contributivo y subsidiado según corresponde.

En la capacitación al personal que realiza la aplicación de la encuesta del SISBEN, en cuanto al conocimiento sobre Discapacidad. Se brinda capacitación a 5 personas de Más Familias en acción, para la vigencia del 2018 se tiene proyectado brindar de nuevo capacitación al personal que llena las encuestas del SISBEN; a través de la secretaria de Desarrollo Social La psicóloga del programa de discapacidad realizo dos capacitaciones a los encuestadores del SISBEN, la capacitacionestenían los siguientes objetivos: dar a conocer las características de las diferentes clases de Discapacidad, elaborar con los participantes abordajes apropiados que permitan comprender mejor las diferentes clases de discapacidades y realizar actividades en las cuales pusieron en práctica estos conceptos.

Se realiza capacitación al personal de las EPS/IPS, fundaciones, en el manejo y atención de las personas en condición de discapacidad, RLCPD con el proceso de asistencia técnica donde se intervino las siguientes instituciones: 12 EPS (Cafesalud, Salud Total, Nueva Eps, Asmetsalud, Coomeva, S.O.S, Sanitas, Sura, ESE Salud Pereira, Cosmitet, Sanidad Batallón y Sanidad Policía) y 20 IPS (Coomeva sinergia, San Sebastián, Comfamiliar, Creer, Respiramos, RMI, Kinetica, Canes, Apaes, Cimder, Instituto del sistema Nervioso, Cecofir, Profisio, clínica de fracturas, fracturas y fracturas, Dially-ser, Seisa, Instituto de Audiología, Neurocentro y Cindes) del Municipio.

En el Fortalecimiento de los sistemas de información poblacional, haciendo énfasis en las acciones de prevención y manejo de la discapacidad. Indicador que se desarrolla por medio de las acciones de asistencia técnica a EPS e IPS, total 49



instituciones involucradas en los procesos de fortalecimiento haciendo énfasis en la prevención y en el manejo de la PCD.

Se desarrolló del proceso de capacitación a funcionarios de IPS, sobre temas referentes a discapacidad y RLCPD, en marco de la realización del proceso de asistenciatécnica. Se Realiza Capacitación y Sensibilización en ¿Que es Discapacidad?, Tipos de Discapacidad?, Normatividad (Derechos y Deberes de personas con Discapacidad) – Ley 1618 de 2013?, Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad a 7 Instituciones de educación superior (Fundación Universitaria del Área Andina, UTP, Universidad Cooperativa de Colombia, Uniminuto, American Bussines School, Unitécnica, SENA)

Por medio del proceso de asistencia tecnica, se ha desarrollado el fortalecimiento de los procesos de vigilancia y control a las Entidades Promotoras de Salud EPS, sobre su red prestadora de servicios en la atención a la población con discapacidad y promocion del RLCPD. 12 EPS: SOS, COOMEVA, SANIDAD POLICIA, SANIDAD MILITAR, NUEVA EPS, CAFESALUD, SALUDCOOP, SANITAS, COSMITET, SALUDTOTAL, ESE SALUD PEREIRA, ASMETSALUD.

Se visitaron con el proceso de asistencia técnica 12 EPS y 37 IPS realizando seguimiento sobre su red prestadora de servicios de rehabilitación. Grave

Se realiza un proceso de capacitación a las IPS de rehabilitación del Municipio de Pereira como son: IPS Creer, Respiramos, RMI, Kinetica, Canes, Apaes, Cimder, Instituto del sistema Nervioso, Cecofir, Profisio, clínica de fracturas, fracturas y fracturas, Dially-ser, Seisa, Instituto de Audiología, Neurocentro y Cindes) del municipio, con el fin de fortalecer los programas de rehabilitación.

Las acciones para la atención integral de los niños, niñas con discapacidad, se desarrollaron en el 2017 en el marco del seguimiento en la veeduría, la cual se trabaja con madres de niños con discapacidad, participación en unidad de análisis de defectos congénitos de niños y niñas con síndrome de Down y parálisis cerebral y en la estrategia RBC con su componente de acompañamiento en las



actividades de asesoría y participación comunitaria y acceso al registro de localización y caracterización de la población con discapacidad.

Se desarrolla en el programa de atención integral al adulto mayor la implementación de medidas de atención para la población adulta mayor y discapacidad perteneciente a estas instituciones.

A través del proyecto de discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, se realizó entrega de ayudas técnicas como: sillas de ruedas, bastones para personas con discapacidad física y bastones para personas con discapacidad visual; también se brindó atención y direccionamiento sobre la oferta institucional del programa a las personas que lo requerían, dicha oferta corresponde al servicio de interpretación en lengua de señas colombianas a la población que lo requiera y a la representante de las personas sordas ante el CMD, se prestó asesoría jurídica, se realizaron atenciones psicológicas, visitas domiciliarias y atención socio-familiar.

En el Desarrollo de acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños y niñas con discapacidad en primera infancia, este indicador se desarrolla con las acciones implementadas desde la estrategia "niños y niñas sanos" del programa de salud infantil.

Con la estrategia RBC se realizó en la vigencia del 2017 se desarrollaron actividades enfocadas las personas con discapacidad y cuidadores en la cual se ejecutaron actividades lúdico- recreativas de fortalecimiento promoviendo Hábitos saludables, procesos de rehabilitación, planes caseros, nutrición saludable, deberes y derechos de las PCD, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, autocuidado, y fortaleciendo la inclusión social de la discapacidad desde un enfoque diferencial.

antes de iniciar la ejecución de las actividades se hace un acercamiento con los líderes comunitarios de las zonas que fueron priorizadas, con el fin de explicarles en que consiste el proceso y socializar todo el plan de trabajo que se tiene proyectado desarrollar con la población en condición de discapacidad y sus



cuidadores teniendo en cuenta el proceso de fortalecimiento, formación, empoderamiento y acompañamiento empoderamiento de derechos y deberes de PCD, mecanismos de acceso, rutas de atención por tan se realiza acercamiento con 13 líderes comunitarios de 10 comunas de la ciudad: San Joaquín, Boston, Cuba, Consota, Poblado, Jardín, Rio Otún, Roció, Del Café, San Nicolás.

Se realiza la sistematización de la experiencia RBC en el municipio de Pereira, en el sistema de políticas públicas SPP.



6.3. Cultura

OBJETIVO: Fortalecer las expresiones culturales de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.

Gráfico 7, Cumplimiento por año Categoría de Cultura



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

Esta categorías en su gran mayoría es desarrollada por la Secretaría de Cultura (Antes instituto de Cultura), por lo que se puede evidenciar que el cumplimiento de sus metas anuales están medianamente logradas, su mayor aporte fue en el año 2017 con un logro del 64.7% de sus acciones, por lo que se deben revisar las causas de no cumplimiento de las metas a través de una evaluación de la política publica el cual permite un análisis más riguroso de la articulación de las acciones de la Política con los planes de acción de la secretaría, y valorar un ajuste a sus acciones y metas.



Tabla 5, Seguimiento 2017 Categoría de Cultura

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
Formación de personas con discapacidad como gestores culturales	Creación de un fondo específico para desarrollar actividades culturales agenciadas por personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.	Porcentaje de recursos para la discapacidad	20%	0%	0%	0%
	Desarrollo de procesos culturales y productivos por parte de personas con discapacidad que posean destrezas artísticas ya adquiridas.	Número de procesos	10	10	10	100%
	Capacitación por parte de personas con discapacidad que posean destrezas artísticas ya adquiridas, a otras que aún no las poseen.	Número de personas capacitadas	689	114	689	100%
	Creación de una Cooperativa de producción artística, conformada por personas que presenten algún tipo de discapacidad.	Número de cooperativas creadas	4	0	0	0%
	Formación de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, como gestores culturales.	Número de personas formadas	35	8	20	57%
	Diagnóstico y acompañamiento en la formación cultural de las personas con discapacidad que posibilite el descubrimiento de talentos artísticos.	Número de programas diseñados	4	0	2	50%
Realización de muestras artísticas y culturales agenciadas por personas con discapacidad	Promoción de actividades culturales y programas en diferentes espacios de la ciudad dirigidos a personas con discapacidad (bibliotecas, escuelas de arte, etc).	número de planes de promoción	10	1	6	60%
	Elaboración de un cronograma cultural por parte del municipio de Pereira, en el que se incluyan propuestas o acciones de personas con discapacidad.	Número de cronogramas elaborados	1	1	1	100%
	Exención o reducción de costos frente al acceso a eventos culturales (Visita a museos, exposiciones, actividades deportivas y culturales, festivales, etc)	Aprobación de una norma de exención	1	1	1	100%
	Establecimiento de locaciones especiales en eventos culturales para personas con algún grado de discapacidad, que garantice la accesibilidad de los mismos.	% de lugares accesibles	30%	No Reporta	0%	0%
Fomento a la participación de personas con discapacidad en	Elaboración de planes de estímulo a la producción artística y cultural de las personas con discapacidad y cuidadores.	Número de planes elaborados	1	1	1	100%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
actividades culturales y artísticas.	Sensibilización a las organizaciones encargadas de procesos culturales y artísticos para que incluyan criterios de accesibilidad de personas con discapacidad y cuidadores.	% de organizaciones con criterios de accesibilidad	60%	60%	60%	100%
Creación de una Plataforma, que posibilite la comunicación de los bienes culturales y artísticos para personas con discapacidad.	Producción de textos en distintos códigos lingüísticos que garantice la transmisión de la cultura a personas con discapacidad (Señas, sistemas auditivos, braille, visagrafía, etc.)	Número de producciones	50	50	50	100%
	Diseño de espacios radiales, virtuales y televisivos que garanticen la transmisión cultural con personas con discapacidad.	Número de espacios	3	1	1	33%
Diseño de un proceso de intervención de comunidades de personas con discapacidad, que posibilite la determinación del grado de asimilación de los modelos culturales contemporáneos con su subsiguiente proceso de personalización o deshumanización.	Estudio sobre las expresiones culturales actuales de personas con discapacidad.	Numero de Estudios realizados	1	0	1	100%
	Conformación del grupo profesional que realiza la intervención respectiva.	Número de Equipos conformados	1	1	1	100%
	Establecimiento de alianzas inter-universitarias, gubernamental, comités de discapacidad, para el logro del proceso de intervención.	Numero de alianzas conformadas	6	0	0	0%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

Inversión Año 2017: \$77.610.669 648 8 656

Población atendida Año 2017: Se atendieron 656 personas, de las cuales 648 se encuentran en condición de discapacidad y 8 entre cuidadores y otros.

Acciones Realizadas año 2017:

No existe un fondo específico en la secretaría de Cultura para el desarrollo de los programas de discapacidad, pero la oferta institucional que se implementa es con inclusión, presentan contratos con personas independientes y con personas jurídicas para el cubrimiento de lacon algún grado de discapacidad, en diferentes zonas de la ciudad de Pereira tanto urbana como rural, del total del presupuesto de la secretaria de cultura se destinó el 5% para la población con discapacidad.



A través de las 9 entidades privadas sin ánimo de lucro que se contrato en el año 2017, se desarrollaron los proceso culturales en: conectando sentidos, clases de braille, audiovisuales a niños, danza, literatura, música, lenguaje de señas, talleres de metodología orff para niños, teatro y yoga.

La Asociación Intérpretes De Risaralda, El Instituto De Audiología Integral y el contratista José Fernando Ruiz, adelantaron programas de capacitación a población con algún grado de discapacidad en programas denominados: conectando sentidos, formación en lecto escritura braille, talleres de teatro, lectura con una población total atendida de 114 personas en diferentes edades.

Se trabajó el año 2017 con nueve (9) entidades registradas ente cámara de comercio que dentro de su objeto socializa la atención de personas con algún grado de discapacidad, como son el instituto de audiología y la asociación de intérpretes de Risaralda, a través de las cuales se dan clases de arte y talleres lúdicos y de aprendizaje de habilidades que les sirve para su vida cotidiana.

Personas que acompañan a sus hijos, a los diferentes programas, se les enseña el arte de lenguaje de señas, braille, conectar los sentidos para que adelanten los procesos en sus hogares.

El Plan de promociónse desarrolla a través de las redes sociales, pagina web de la secretaría de cultura, cartelera de programación mensual, y la emisora cultural Remigio Antonio Cañarte, en esta última se promocionan las clases de arte, de braille, lenguaje de señas que se adelantan en la biblioteca pública.

El Cronograma de actividades culturales se estableció en la emisora, la cual tiene su programación anual aprobada por el comité de comunicación, la escuela de promoción cultural hace programación de inscripción, casting y matriculas para las diferentes modalidades, la biblioteca tiene su cronograma de actividades mensuales. En todos los programas participa población con discapacidad, puesto que son programas incluyentes y abiertos al público en general.



Todas las actividades de la secretaria de cultura son gratuitas esta meta es transversal con la secretaria de hacienda, sin embargo los programas culturales que se adelantan en la biblioteca, Lucy tejada tanto en el auditorio como en la plazoleta son gratuitos.

El Lucy tejada tiene acceso al edificio a través de rampa para silla de ruedas, y ascensor, en cada piso se tiene baños públicos con capacidad para esta población, las plazas públicas de la ciudad donde se realizan eventos culturales tiene acceso a discapacitados.

Un plan de estímulos abierto a la todas las personas naturales, se hace anualmente, con el fin de estimular la creación, la investigación, la formación de los actores del sector, así como la circulación de bienes y servicios. Para la sostenibilidad de la cultura deben cumplir con los requisitos de la convocatoria anual, no discrimina ni condición raza o ni etnia. Para el 2017 no se contó con participación de esta población.

El 2017, se logró establecer una relación con empresas privadas que dentro de su objeto social tienen alcances de cultura y arte, se identificó que empresas como Comfamiliar Risaralda, cindes, Mestizando, Asociación De Intérpretes De Risaralda, Colsalud, El Instituto De Audiología Integral, Asociación Cristiana Juvenil, Escena Viv;, adelantan acciones enfocadas a dicha población, con estas entidades nos articulamos a través de convenios o contratos logrando avanzar en este propósito. Se tiene identificadas 115 organizaciones que prestan este servicio de las cuales fueron sensibilizadas 9 de ellas.

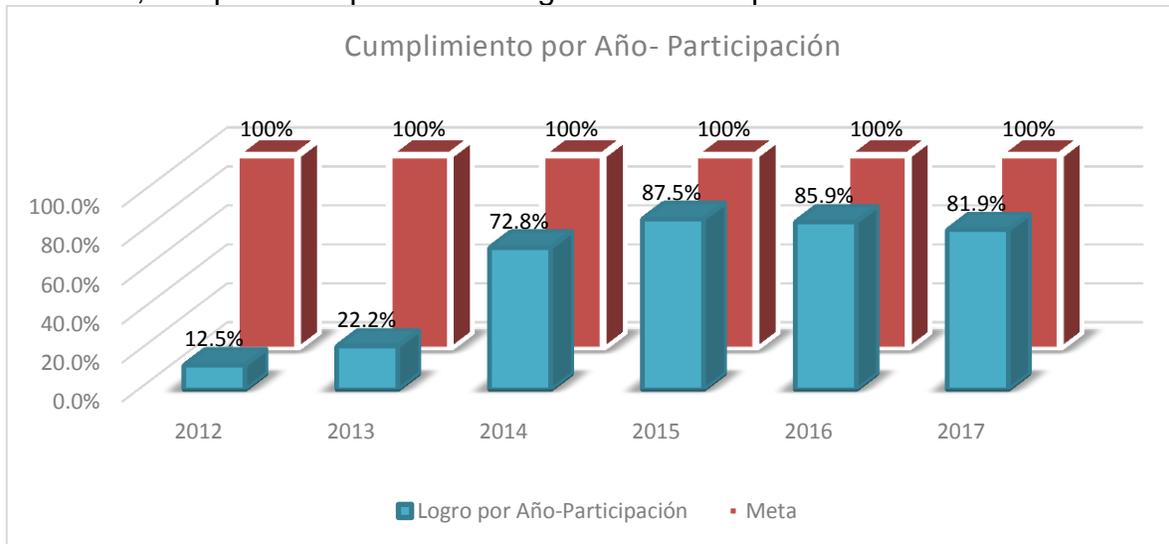
La biblioteca pública ramón correa, adquirió 50 títulos o textos en braille, los cuales fueron distribuidos en el total de las sedes de la biblioteca ubicada en diferentes sectores de Pereira.



6.4. Participación

OBJETIVO: Fortalecer los mecanismos de participación de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.

Gráfico 8, cumplimiento por Año Categoría de Participación



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

La categoría de participación la componen 4 estrategias con 9 acciones a desarrollar; en los dos últimos años, las metas se vienen cumpliendo en un en una calificación aceptable por encima del 80%, y a este cumplimiento se le atribuye que la Secretaria de Desarrollo Social y Político es la responsable de ejecutar 8 de estas 9 acciones, donde su compromiso y estructura organizacional, ha permitido que estas metas se les dé cumplimiento, la meta que hace que esta categoría no llegue a un 100%, es la de financiar proyectos para la población con discapacidad a través del Presupuesto Participativo; esta meta se sale de la gobernabilidad de la Administración Municipal, en especial de la Secretaría de Planeación, porque para financiar los proyectos presentados por presupuesto participativo, deben acogerse a la metodología propuesta mediante acuerdo municipal No. 29 del



2014, donde dentro de este proceso de selección y participación no se ha presentado algún tipo de proyecto con características aptas para la población con discapacidad, y que sean sujetos de votación por la misma comunidad; esta meta de presupuesto participativo debe de replantearse en el documento técnico de la política.

Tabla 6, Seguimiento 2017 Categoría de Participación

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
Promoción y fortalecimiento de organizaciones de personas con discapacidad y sus familias	Desarrollo de presupuestos participativos para población con discapacidad, cuidadores, cuidadoras y familias.	Número de proyectos financiados a través del presupuesto participativo.	1	0	0	0%
	Implementación de un plan de igualdad de oportunidades para mujeres con discapacidad	Número de planes implementados	1	1	1	100%
	Formación y fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad para el lobby y la incidencia en decisiones políticas	Número de personas formadas	120	0	44	37%
Fortalecimiento del Comité Municipal de Discapacidad.	Formación de los miembros del Comité en aspectos técnico – jurídicos relacionados con discapacidad.	Número de programas de formación	1	1	1	100%
	Posicionamiento del Comité ante las distintas dependencias e institutos descentralizados.	% de dependencias asesoradas por el comité	38%	38%	38%	100%
Formación a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, sobre mecanismos de participación.	Implementación de programa de formación	Número de programas de formación implementados	1	1	1	100%
	Implementación de una estrategia de formación de formadores.	Número de escuelas de liderazgo formadas	1	1	1	100%
	Disminución de las barreras para el acceso a los mecanismos de participación por parte de las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.	% de barreras disminuidas N° de Personas Capacitadas	157	157	157	100%
Promoción del control social de las personas con discapacidad	Creación y fortalecimiento de mecanismos de control social con participación de personas con discapacidad, organizaciones no gubernamentales, y/o cuidadores.	% de veedurías y mecanismos de control social en las que participan personas con discapacidad	100%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas



Inversión Año 2017: \$ 34.839.328 179 371 550

Población atendida Año 2017: 550 personas (3179 discapacitados, 371 otros y cuidadores).

Actividades realizadas:

Las actividades que se describen a continuación fueron ejecutadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político.

- se realizó una estrategia enfocada a la mujer con discapacidad donde se desarrollaron talleres, reuniones, y articulación entre secretarías que manejan componente de política pública de discapacidad.
- En el desarrollo del comité municipal de discapacidad (CMD) se realizaron 6 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria, a cada reunión se le realizó el acto de delegación a la Secretaria de Desarrollo Social para presidir el CMD.
- Desde el CMD se llevó a cabo un proyecto de atención integral a niños con discapacidad severas el cual fue articulado con la Secretaría de Cultura, Secretaria de Deportes, Secretaria de Salud y Desarrollo social, dicho proyecto se realizó en el colegio Jesús María Ormaza contando con la colaboración del rector de dicha institución.
- La Secretaría de Desarrollo Social desde el proyecto de discapacidad y articulado con la Universidad Libre, Contraloría Municipal y la ESAP, realizaron diplomado sobre derechos humanos y participación de las PCD, con participación de docentes de la universal libre y la ESAP, el cual tuvo una duración de 40 horas y se llevó a cabo en el Lucy tejada



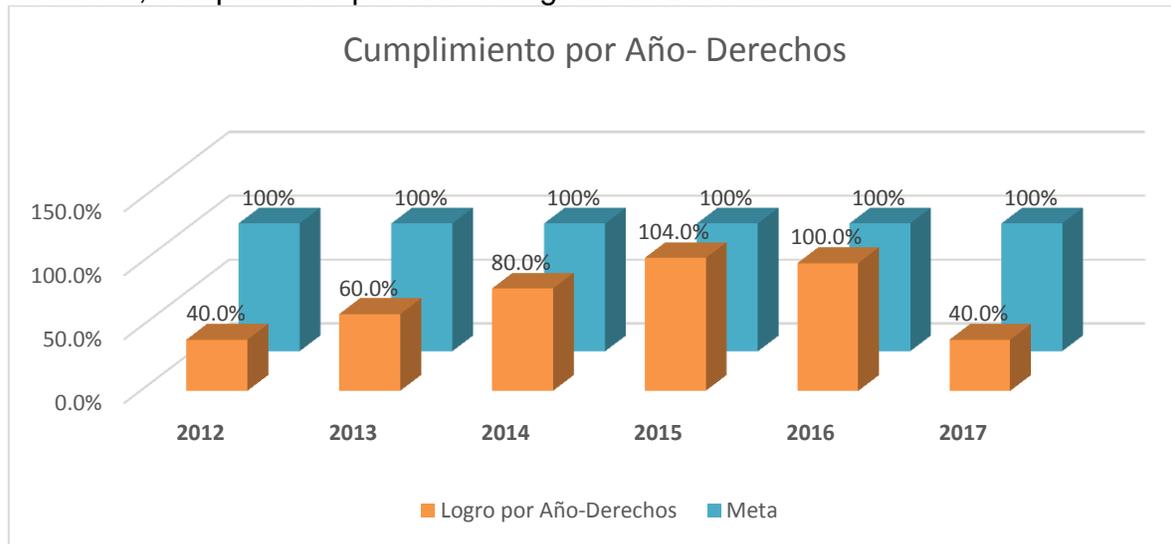
- Se realizaron sensibilizaciones sobre participación en las siguientes organizaciones Ministerio del Trabajo, ONG turismo, Brazos de Esperanza, Pacto de productiva, sala conectando sentidos y U. Andina, de igual forma se realizó apoyo a las organizaciones para acceder a los servicios que oferta la alcaldía.
- Se realizó sensibilización a las organización como contraloría, Unilibre y ESAP para articular diplomado en derechos y participación y así promover la creación de veeduría ciudadana.



6.5. Derechos

OBJETIVO: Promover los derechos de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, en el municipio Pereira.

Gráfico 9, cumplimiento por Año Categoría de Derechos



Fuente: Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas.

En los últimos años, el componente de Derechos ha tenido muy buen cumplimiento con las metas establecidas, para el año 2017 se ve afectado su cumplimiento solo en un 40% de sus metas ya que 3 de las 5 metas que tienen esta categoría es responsabilidad de la secretaría de Gobierno, la cual no reportaron información para este seguimiento, las otras dos metas se cumplen un 100% a través de la secretaría de Desarrollo Social.



Tabla 7, Seguimiento 2017 Categoría de Derechos

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
Formación de la población con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad.	Implementación de programa de formación	Número de programas de formación implementados	1	No Reporta	0	0%
	Implementación de una estrategia de formación de formadores.		1	No Reporta	0	0%
	Diseño de herramientas de divulgación y material educativo inclusivo.	Número de herramientas de divulgación	1	No Reporta	0	0%
Desarrollo de campañas en contra del estigma y la discriminación.	Sensibilización a la comunidad sobre la discapacidad y los derechos de las personas con discapacidad.	Número de programas de sensibilización	6	6	6	100%
	Implementación de estrategias de información, comunicación y educación para la superación de mitos y creencias erróneas sobre la discapacidad.	Estrategia de información en ejecución	1	1	1	100%

Fuente: Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas.

Inversión Año 2017: \$ 13.467.452 463 540 1.003

Población atendida Año 2017: 1.003 personas (463 discapacitados, 540 Cuidadores y otros).

Se realizó un proceso de sensibilización en la vigencia 2017, el cual consistió en la implementación de talleres relacionados con el tema de derechos en instituciones educativas como la Boyacá, la Juan XXIII, Universidad Católica, la junta de acción comunal del Remanso y el Instituto de Tránsito, sensibilizando a la población en general sobre el manejo de la discapacidad en sus diferentes aspectos y condiciones favorables relacionadas con salud mental.

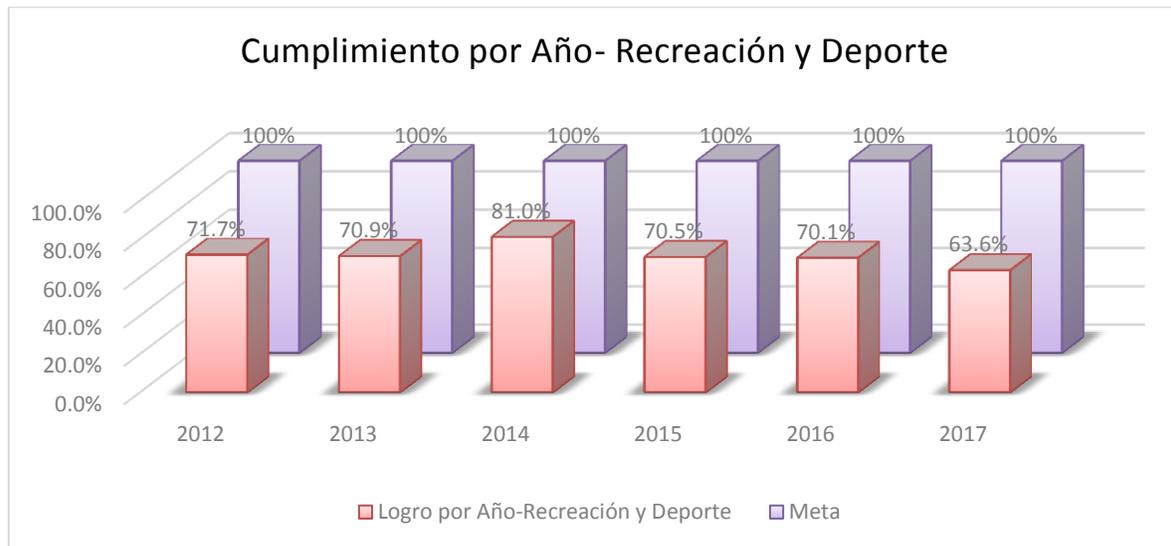
Se realizó una grabación en la emisora Remigio Antonio con el lema "yo cuento" de igual forma se realiza una sensibilización institucional en el municipio "ponte en mi lugar" y cultura ciudadana.



6.6. Recreación y deporte

OBJETIVO: Fortalecer las expresiones de actividad física, recreación y deporte de y para personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.

Gráfico 10, cumplimiento por Año Categoría de Recreación y Deportes



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

La categoría de Recreación y Deportes se ha caracterizado por tener un logro positivo en todos los años desde la implementación de la política pública de discapacidad, siendo por encima del 70%, en el año 2017 disminuyó su cumplimiento logrado solo el 63.6% de las metas planteadas, Esta categoría cuenta con cuatro estrategias, la primera es la de formación de organismos de actividad física, recreación y deporte para personas con discapacidad con un cumplimiento promedio del 73%; donde la única acción que presenta bajo cumplimiento es la de constitución de clubes deportivos en las Instituciones Educativas con el 25%; esta actividad no se presentó un mejor comportamiento, porque en las IE (instituciones educativas) no se pueden construir clubes deportivos; la segunda estrategia, es el fortalecimiento de organizaciones deportivas y recreativas para personas con discapacidad, con un logro promedio



del 64%, la acción que falta por mejorar en esta estrategia es la defortalecer los clubes deportivos a través de la dotación; la tercera estrategia es la de Implementar mecanismos de apoyo y estímulo al deporte de rendimiento, para personas con discapacidad, teniendo un logro promedio del 39%; siendo ésta la estrategia con más bajo logro, donde los recursos no han sido los suficientes para cumplir con sus acciones; la cuarta estrategia es la de implementación de programas de actividad física, recreación y deporte para personas con discapacidad, con un logro promedio del 88%; siendo ésta, la estrategia con mayor cumplimiento dentro de esta categoría; donde a través de la secretaría de Recreación y Deporte, se han desarrollado los programas definidos en la estrategia.

Tabla 8, Seguimiento 2017 Categoría de Recreación y Deporte

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
Formación de organismos de actividad física, recreación y deporte para personas con discapacidad.	Formación de personas con discapacidad y sus cuidadores como cogestores de actividad física, recreación y deporte.	Número de Personas formadas	285	50	285	100%
	Capacitación a las personas que constituyen los organismos de clubes y ligas	% de clubes y ligas capacitadas	100%	42%	42%	42%
	Formación en definición e implementación de programas deportivos acordes a las distintas discapacidades.	Número de personas capacitadas	20	20	20	100%
	Constitución de clubes deportivos en las Instituciones Educativas.	Número de clubes conformados	20	1	5	25%
	Promoción de convenios interinstitucionales para generar espacios de reflexión, concertación y capacitación	Número de convenios en ejecución	1	1	1	100%
Fortalecimiento de organizaciones deportivas y recreativas para personas con discapacidad.	Definición e implementación de programas deportivos acordes a las distintas discapacidades.	% de clubes dotados	100%	0%	27%	27%
	Fortalecimiento y sostenibilidad al sistema paralímpico municipal.	Número de deportistas con discapacidad que asisten a eventos del Sistema Paralímpico	25	25	25	100%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
Implementación de mecanismos de apoyo y estímulo al deporte de rendimiento para personas con discapacidad.	Asignación de entrenadores y monitores por tipo de discapacidad.	Número de entrenadores/monitores Contratados	12	5	5	42%
	Creación de escuelas de iniciación y formación deportiva para personas con discapacidad.	Escuelas funcionando	7	0	2	29%
	Mejoramiento de la accesibilidad a todos los escenarios deportivos.	% de escenarios con barreras	20%	5%	5%	25%
	Realización de los juegos municipales de la discapacidad y la Inclusión.	Número de juegos municipales	1	1	1	100%
	Implementación de estímulos a nivel municipal a deportistas con rendimiento destacado.	% de deportistas discapacitados recibiendo estímulos	35%	0	0	0%
Implementación de programas de actividad física, recreación y deporte para personas con discapacidad	Implementación de programas de actividad física, recreación y deporte para personas con discapacidad y sus cuidadores cerca a los lugares de residencia	% de barrios con programas en ejecución	20%	20%	20%	100%
	Implementación de un programa de actividades deportivas, culturales y recreativas como estrategia de rehabilitación e inclusión en Instituciones Educativas Inclusivas	Número de instituciones con programa	14	4	9	64%
	Implementación de Convenios de servicio social con instituciones educativas, Practica profesional con Instituciones de educación superior y con empresas de transporte, para masificar la atención de personas con discapacidad en los distintos programas	Número de convenios en ejecución	14	3	14	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

Inversión Año 2017: \$ 239.334.792

Población atendida Año 2017: 1.425 personas (1.345 discapacitados y 80 cuidadores y otros).

**Actividades Desarrolladas:**

A través de la implementación del programa “miércoles de inclusión” desarrollado por la Secretaría de Deportes, que se realiza en las instalaciones del Metro Parque del Café, se capacitaron como cogestores de actividad física, recreación y deporte a los cuidadores y a las personas en situación de discapacidad que participaron en el programa durante el 2017.

De igual manera, en este mismo programa: “miércoles de Inclusión”, se trabajó en convenio con entidades que brindan el transporte a personas en situación de discapacidad, que además tienen su movilidad reducida; se asignan regularmente servidores sociales a las actividades del proyecto, que atiende a la población en situación de discapacidad; gestionado desde el profesional encargado de esa labor dentro de la secretaría de Recreación y Deporte; además, se vinculan practicantes universitarios y voluntarios especialmente para los eventos de gran envergadura.

Se hizo la Renovación del reconocimiento deportivo del Club Los Robles Y El Club Poder, y se brindó asesoría técnica a los clubes Gimnasio Maria De Los Ángeles , Los Robles, Ludes Y Club Señante

Se realizó Capacitación a 20 jóvenes del Servicio Social y practicantes de la UTP, programa Ciencias del Deporte y la Recreación, que apoyan las actividades del programa de la Secretaría de Deportes con sus servicios de recreación; acompañamiento a personas en situación de discapacidad, organización y ejecución de evento recreo deportivos, entre otros.

Se apoyó en la Constitución del nuevos clubes deportivos para personas con discapacidad ellos son: Deporsor y Nuevo Discapacidad.

Se mantienen los acuerdos de voluntades con: UTP (practicantes recreación), y COVICHORALDA.



Se apoyaron 25 personas deportistas con discapacidad para la asistencia de los juegos paralímpicos realizados en el año 2017.

En la Asignación de entrenadores y monitores por tipo de discapacidad en la Secretaría DRAEF, Se contrataron en el 2017 cinco (5) monitores del programa de Inclusión.

La Secretaría de Recreación y Deporte de Pereira,realizo la intervención de actividad física deporte y recreación incluyente en 3 instituciones educativas las cuales tienes aulas para niños con necesidades educativas especiales. Colegio Pable Emilio Cardona, Ciudad Boquia Y América Mixta

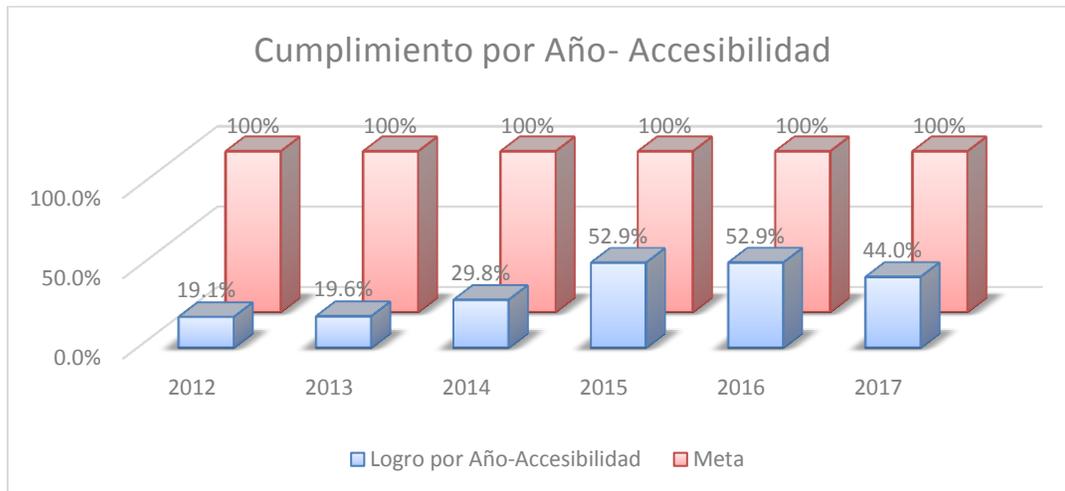
La secretaría de Cultura desarrollo los programas culturales en las instituciones educativas en los sectores de Arabia, La Gramínea, Monte largo, Tribunas y en colegios como: Alfredo Garcia, El Dorado, Leningrado, Básico Matecaña, Femenino La Villa, Jesús Maria Ormaza, San Francisco De Asis, Suroriental Pereira. La atención se logra a través de contratación de docentes para danza, pintura, teatro, lectura, cuerdas sinfónicas, cuerdas típicas, estimulación musical a primera infancia, artes plásticas, bandas músico marciales y cine.



6.7. Accesibilidad

OBJETIVO: Consolidar un municipio accesible que permita el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

Gráfico 11, cumplimiento por Año Categoría de Accesibilidad



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

La categoría de accesibilidad, cuenta con menor porcentaje de ejecución en cuanto a logros obtenidos; en los dos últimos años, no se ha superado el logro del 53% de ejecución en las metas; los avances en este componente, se deben al registro de caracterización y localización (RLCPD) y a la inclusión de las personas con discapacidad en los procesos de planificación.

En el año 2017 no han podido desarrollar sus acciones en las siguientes estrategias: la primera tiene que ver con el diseño y ejecución de alternativas para el turismo accesible, la recreación y el uso del tiempo libre, en el cual no se ha diseñado un programa de turismo accesible para las personas con discapacidad; la segunda estrategia es de promoción de mecanismos de diseño y seguimiento a la facilidad con participación ciudadana, donde no se ha conformado veedurías para el seguimiento, control y monitoreo del desarrollo de la accesibilidad universal en el municipio; la tercera es la promoción de vivienda digna y accesible y la cuarta es la de Implementación de estrategias para el desarrollo de tecnologías de



la información y la comunicación asequible; en esta última y con la conformación de las Secretaría de las TICs, se espera se de cumplimiento.

Tabla 9, Seguimiento 2017 Categoría de Accesibilidad

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
Implementar un sistema de registro sistemático de datos e información de la población con discapacidad, sus familias y cuidadores; que facilite la planeación, priorización de programas, proyectos.	Ampliación y actualización del Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad - RLCPD.	% de población con discapacidad en el RLCPD	100%	100%	100%	100%
	Consolidar un observatorio de políticas públicas de discapacidad.	Numero de Observatorios de discapacidad	1	1	1	100%
Diseño y ejecución de alternativas para el turismo accesible, la recreación y el uso del tiempo libre.	Definición e implementación de programas específicos inter institucionales de turismo accesible y asequible para las personas con discapacidad, cuidadores y familias.	Número de programas implementados	1	No Reporta	0	0%
Promoción de mecanismos de diseño y seguimiento a la accesibilidad con participación ciudadana	Conformación de una veeduría con participación inter disciplinaria y de personas con discapacidad para el seguimiento, control y monitoreo del desarrollo de la accesibilidad universal en el municipio.	Número de veedurías conformadas	1	0	0	0%
Educación ciudadana en accesibilidad universal y manejo de la discapacidad	Capacitación a personal de transporte público de instituciones y empresas públicas o privadas en el manejo de la discapacidad.	Porcentaje de instituciones en programa de capacitación	75%	40%	40%	53%
	Educación ciudadana sobre utilización de espacio público y accesibilidad universal	Número de Programas de educación	1	1	1	100%
Diseño, construcción y señalización accesible de espacio e infraestructura pública.	Adaptación, construcción, señalización, semaforización sonora y señalética accesible de escenarios deportivos, recreativos, culturales e infraestructura de uso público.	Porcentaje de infraestructura con criterios mencionados	80%	20%	60%	75%
Adecuación accesible a los sistemas de transporte y movilidad.	Definición de estrategias concretas para el transporte accesible y asequible (beneficios diferenciados) para personas con discapacidad, incluido rutas alimentadoras.	Número de estrategias determinadas	1	0	0	0%
Promoción de vivienda digna y accesible.	Adjudicación de vivienda digna y accesible para personas con discapacidad.	% de viviendas accesibles otorgadas	10%	0%	0%	0%
	Definición de planes de adecuación accesible en viviendas de personas con discapacidad.	% de viviendas adecuadas según plan	75%	0%	0%	0%
Investigación e inclusión de la accesibilidad universal en los procesos de planificación municipal	Elaboración de diagnósticos y definición de un plan maestro con planes graduales de accesibilidad (con sistema de seguimiento) al medio físico, el	Número de planes maestros de accesibilidad aprobados	1	0	1	100%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
	transporte, la comunicación y la tecnología que contemple alternativas específicas para personas con discapacidad física, visual, auditiva, cognitiva y mental.					
	Inclusión transversal del tema de accesibilidad universal en el Plan de Ordenamiento Territorial.	número de planes de ordenamiento con criterios de accesibilidad	1	1	1	100%
	Inclusión del tema de accesibilidad en todas las escalas de planificación municipal (POT, Planes Parciales, Piezas Intermedias de Planificación, Plan de Desarrollo Municipal, Planes sectoriales)	Número de documentos aportados al sistema de planeación	5	5	5	100%
Implementación de estrategias para el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación accesibles.	Adaptación de páginas web institucionales de manera accesible y que incluya información sobre discapacidad.	% de páginas web accesibles	80%	No Reporta	0%	0%
	Promoción de la accesibilidad la información en medios de comunicación local y regional (TV).	Número de programas	5	1	1	20%
	Implementación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) accesibles en el municipio.	Número de planes de TICs accesibles	1	No Reporta	0	0%
	Fomento de la investigación y la innovación en el desarrollo de alternativas tecnológicas accesibles.	Número de grupos de investigación en Tics - COLCIENCIAS	14	No Reporta	0	0%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

Inversión Año 2017: \$ 6.733.726

Población atendida Año 2017: 37 personas (0 discapacitados, 37 cuidadores y otros).

Acciones realizadas en el 2017:

Por parte de la secretaria de Planeación, está en marcha el subproceso del Observatorio de Políticas Públicas, que le brinda el acompañamiento a las dependencias y entidades descentralizadas, en el seguimiento a las políticas aprobadas en el Municipio de Pereira; igualmente, se desarrolla la inclusión en el



tema de accesibilidad en todas las escalas de planificación municipal, como es el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo, etc.

La ampliación y actualización del registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad – RLCPD, se realizó con el apoyo a la Secretaría de Salud y las IPS para el año 2017.

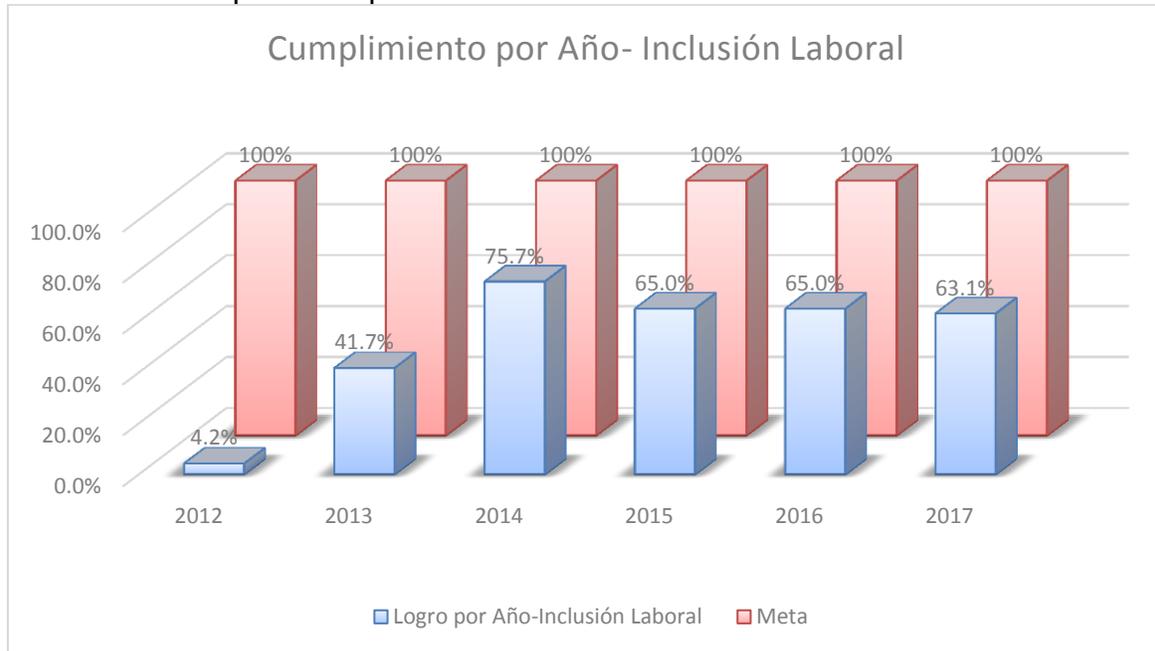
A través de la Secretaría de Desarrollo Social se realizó la Capacitación a los conductores infractores, el objetivo de estas capacitaciones, es dar a conocer a través de temas como “sensibilización sobre la discapacidad”, “la identificación de las diversas discapacidades”, “cómo atender cada una de las discapacidades”, entre otros.



6.8. Inclusión Laboral

OBJETIVO: Desarrollar procesos de inclusión laboral y emprendimiento dirigidos a personas con discapacidad, sus familias o cuidadores.

Gráfico 12. Cumplimiento por año – Inclusión laboral



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

A partir del año 2014, la categoría de Inclusión laboral y emprendimiento, viene mostrando un logro medianamente bueno; situándose por encima del 63%; esta categoría la componen dos estrategias: la primera es la promoción de la inclusión laboral, con un cumplimiento promedio del 50% y las segunda es el fortalecimiento de las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de cuidadores, cuidadoras y personas con discapacidad, con un cumplimiento promedio del 76%; una de las dificultades para el desarrollo de la primera estrategia es la inclusión de personas con discapacidad en el sector productivo y los beneficios fiscales que no ha podido brindar el Municipio de Pereira; en la segunda estrategia, la dificultad la presenta el otorgamiento de créditos para la conformación de unidades productivas.



Tabla 10, Seguimiento 2017 Categoría de Inclusión Laboral

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
Promoción de la inclusión laboral.	Difusión a empleadores de beneficios en la inclusión laboral.	Número de campañas de información de beneficios	1	1	1	100%
	Sensibilización al sector productivo para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.	porcentaje de empresas con personas con discapacidad laborando	22%	no registra información	0%	0%
	Desarrollo de un mecanismo de cuotas dirigidas a la población con discapacidad en la contratación del recurso humano en la administración municipal.	Porcentaje de personas con discapacidad en la contratación del recurso humano de la administración municipal.	7%	no reporta información	0%	0%
	Formación para el empleo reconociendo las necesidades pedagógicas y didácticas que demandan las personas con discapacidad, de acuerdo al tipo de discapacidad	Número de programas de formación y capacitación	5	5	5	100%
	Fomento a la vinculación laboral, implementando beneficios fiscales del orden municipal	Número de Acuerdos municipales vigentes	3	0	0	0%
	Promoción de la responsabilidad social empresarial RSE.	Número de programas de promoción del empleo enmarcado en RSE	1	1	1	100%
Fortalecimiento de las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de cuidadores, cuidadoras y personas con discapacidad.	Implementación de un centro de información y asesoría para el empleo.	Número de centros funcionando	2	2	2	100%
	Implementación de un Sistema de evaluación ocupacional	Número de sistemas de evaluación	1	1	1	100%
	Impulso a procesos de emprendimiento de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.	número emprendimientos nuevos	30	30	30	100%
	Fortalecimiento de emprendimientos con capital semilla.	número emprendimientos con capital semilla	35	0	20	57%
	Vigilancia en el cumplimiento de disposiciones legales en materia de protección, atención, intervención, adaptación laboral para personas con discapacidad.	Número de veedurías conformadas	1	1	1	100%



ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS DE LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META AL 2017	EJECUCION 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO AL 2017
	Fortalecimiento de unidades productivas a partir de microcréditos con criterios de acceso y accesibilidad que puedan ser pagados.	Número de microcréditos aprobados	35	0	0	0%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Observatorio de Políticas Públicas

Inversión Año 2017: \$29.785.685 534 18 552

Población atendida Año 2017: 552 personas (534 discapacitados y 18 cuidadores y otros)

A través del Centro de Empleo durante la vigencia 2017 realizo dos (2) desayunos empresariales a los cuales asistieron 26 empresas, igualmente se visitaron 104 empresas más, y se les brindo la información del beneficio legal por la contratación de personas en condición de discapacidad.

La secretaría de Desarrollo Social a través dell proyecto de discapacidad se desarrolló una estrategia de responsabilidad social empresarial donde se incluyen visitas a empresas donde se promueve la inclusión laboral de personas con discapacidad. En total se visitaron 71 empresas como: Gimnasio Fittnes, Lacteos La Finquita, Macrolujos, Fedecafe, Homecenter, Multimarcas, Ferreteria Mira Florez, Districascos, Solomoflez, centro comercial la 14, persianas panorama, primer tax, etc.

No se Tiene un Estudio para determinar cuántas empresas en el Municipio de Pereira cuentan con empleados en condición de discapacidad.

A través de los CEDEs (Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial) se beneficiaron 98 personas en condición de discapacidad, con diferentes programas, en los que se destacan el ciclo empresarial.



El Centro de Empleo del Municipio de Pereira cuenta con la infraestructura apta para el acceso de personas en condición de Discapacidad, y se han generado el proceso de cierre de brechas con población sorda y de discapacidad física (talleres de Inducción a la plataforma de empleo, talleres de orientación laboral, e Intermediación Laboral, con la colaboración de la Secretaria de Desarrollo Social quien facilita interpretes en el caso de las personas Sordas.

A través del ciclo empresarial y el técnico en Call Center, desarrollados en los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial CEDE San Nicolás, se atendieron a 30 personas en situación de discapacidad para el montaje de su propia unidad productiva.

Se brindó asesoría a 22 personas con discapacidad con proyectos productivos y se brindó capacitación en elaboración de proyectos a personas con discapacidad.

Se mantiene la Veeduría que se conformó desde el año 2014.



7. Principales dificultades, logros y retos que han manifestado algunas entidades en la implementación de la política pública de discapacidad.

Secretaría de Salud:

- En el proceso de implementación de la Política Pública de Discapacidad, hay acciones que requieren de claridad para su ejecución; igualmente hay funciones que no corresponden a la Secretaria de Salud: por lo que requiere un ajuste o reasignación de corresponsabilidad.
- Fortalecer la articulación con Secretaria de Desarrollo Social y Político, particularmente al área de planeación, con el fin de dar cumplimiento a las acciones planteadas en la Política Publica de Discapacidad.
- Definir con claridad desde las acciones y mecanismos de algunos componentes que plantea la política pública de discapacidad, con el fin de lograr mejores resultados en su implementación.

Secretaría de Desarrollo Social y Político:

- Falta incorporar acciones e indicadores concretos, que mejoren la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad.
- Cuando se implementó la política, no se tuvo en cuenta las necesidades de la población, carece de un diagnostico sistémico.
- Se eligió para el periodo 2016 al 2020 a los nuevos miembros del Comité Municipal.
- Se realiza bimestralmente las reuniones del CMD con todos los Secretarios de despacho y los representantes de las personas con discapacidad.
- Conocer las necesidades de la población con discapacidad, y mejorar las acciones definidas en la Política Pública.



Secretaría de Educación:

- Existe en el imaginario colectivo, de la necesidad de identificar y diagnosticar las diferentes discapacidades de los estudiantes, sin embargo, este componente por ley de discapacidad, es competencia de las entidades de salud o quienes hagan sus veces.
- Los estudiantes que presentan discapacidades de todo tipo: sensorial, motora, cognitiva, psicosocial y demás, generalmente requieren a su vez de un tratamiento de rehabilitación en el área de la salud, el cual debe acompañar el proceso de inclusión educativa; sin embargo, estos tratamientos son tardíos o no se generan, razón por la cual el acompañamiento desde el aula se vuelve complejo.
- A pesar de que la secretaría de educación cuenta con instituciones educativas preferentes para la atención de población específica como lo son estudiantes con discapacidades sensoriales auditivas y/o visuales, se viene presentando una disminución en la matrícula de éstos, por lo que se requiere que desde el momento del Registro de Localización y Caracterización de la Población se direcciona la prestación del servicio educativo en estos establecimientos.
- Se realiza acompañamiento pedagógico a los estudiantes con discapacidad.
- Acompañamiento pedagógico al 100% de las Instituciones Educativas, en la prestación del servicio a estudiantes con discapacidades, capacidades y/o talentos excepcionales.
- Articulación clara y coherente entre la política pública municipal y los lineamientos entregados en los decretos y las directivas ministeriales.
- Involucrar a las Instituciones de Educación Superior, en las acciones de fortalecimiento de los procesos de exploración, a través de los centros de investigación de las mismas.



- Visibilizar las acciones realizadas en las Instituciones Educativas, enfocadas en los programas encaminados a la no discriminación de las personas con discapacidad.
- Promover en las Instituciones, talento y desarrollo humano para la formulación de programas de educación especializada, que beneficie a personas que por su discapacidad, no accedan al sistema educativo formal, teniendo en cuenta que estas instituciones son de carácter privado.

Secretaría de Vivienda Social:

- El municipio de Pereira no cuenta con una base de datos actualizada, del total de la población discapacitada del municipio, que caracterice sus condiciones de habitabilidad.
- La asignación de los subsidios de vivienda que se entregaron en el municipio de Pereira en vigencias anteriores, fueron realizados por el gobierno nacional; por lo tanto los criterios de selección, no coincidieron con el cumplimiento de las políticas públicas, porque el gobierno nacional dio prioridad las víctimas del conflicto armado.
- En la asignación de beneficiarios para mejoramiento de vivienda por medio de presupuesto participativo, no se tuvo presente la condición de discapacidad de las personas para recibir tal beneficio; ya que los listados son priorizados por los representantes de la comunidad, sin ningún estricto criterio técnico-social más allá de la carencia habitacional.
- En la asignación de beneficiarios para mejoramiento de vivienda por recursos de prosperidad social, está sujeto a verificaciones técnicas de cada una de las personas que se postulan, al momento de realizar las verificaciones, estas no cumplen con los requisitos técnicos establecidos por la entidad.
- Los logros han sido menores en términos de impactos, debido a que muchas acciones en materia de beneficiar población con discapacidad



están siendo orientadas por entidades distintas al municipio; lo que imposibilita garantizar el acceso real de estas personas a los proyectos.

- Lograr articular con entidades del orden nacional que en el momento de realizar postulaciones y seleccionar beneficiarios, tengan presente el enfoque diferencial de la población intervenida.
- Avanzar en la consolidación de un sistema de información que en tiempo real, permita identificar en materia de postulantes y beneficiarios, aquellos que tengan una condición especial.
- Hacer más estrictos los procesos de postulación de beneficiarios de mejoramientos de vivienda en modelos, como el presupuesto participativo para que este no sea un factor más de exclusión.

8. Conclusiones y Recomendaciones.

- Las metas de producto propuestas en la Política Pública de Discapacidad, se miden con los indicadores, que corresponden a las acciones planteadas en cada estrategia; esta política no cuenta con metas de resultado ni de impacto.
- Según el último dato emitido por el Observatorio Nacional de Discapacidad, en julio del 2018, el número de personas con discapacidad en el País es de 1.408760, Risaralda cuenta con 29.476 personas, y Pereira cuenta con 15.665 personas con discapacidad.
- Para el periodo 2017, se movieron 85 indicadores de los 120, en 8 componentes de la P.P, quedando 35 metas sin ningún comportamiento.
- El número de atenciones a las personas en la Política Pública en el año 2017, es de 14.314 personas, que corresponden a 10.770 discapacitados y 3.544 entre cuidadores y otros actores. La Política Pública para el año



2017, presenta un logro acumulado del 68.8%, de las metas establecidas para este año; quedando un 31,2%, sin logro; el cual se vuelve más difícil de alcanzar, ya que la meta programada es del 100%.

- La Secretaria de Vivienda Social, no presenta logros en las metas establecidas en el año 2017, ya que no tiene la base de datos caracterizada por asignación de vivienda y mejoramientos para las personas en condición de discapacidad beneficiadas.
- Las Secretarías de Despacho y las Entidades Descentralizadas, deben incorporar de manera diferencial, las acciones a desarrollar en sus planes de acción para la población en condición de Discapacidad.
- Se puede evidenciar por cada una de las categorías de la Política Pública de Discapacidad, que presentan un comportamiento medianamente aceptable, esto se debe a que hay acciones que no se han ejecutado por las entidades, ya que no es clara su corresponsabilidad frente a la acción; otras grandes dificultades que se han identificado para el cumplimiento de las funciones, ha sido que la articulación institucional no es la procedente para el desarrollo de la política pública, donde cada entidad solamente se limita a lo que le corresponde y carece de gestión frente a otras entidades.
- El avance neto de la política en el año 2017 es de 41,3%; lo que demuestra que se ha venido avanzando en la ejecución, pero con un incumplimiento del 18.7%, ya que no se logró ni siquiera alcanzar el 60%.
- La Secretaria de Educación, debe de realizar el seguimiento a personas en condición de discapacidad, matriculadas y atendidas en universidades y entidades de educación superior. De igual forma, debe implementar estrategias articuladoras para la atención a las personas con discapacidad severa.



- En el tema de la asignación de recursos, por presupuesto participativo, para mejorar la accesibilidad en las I.E (instituciones educativas), esta disposición de recursos tiene una metodología dispuesta por el Concejo Municipal, la cual se determina por la presentación de proyectos por parte de la comunidad y se hace de forma democrática y electiva (votación).
- La Secretaria de Salud, desarrolla muy bien las estrategias como son: Colegios Saludables, el RLCPD, el RBC, y la prevención y el manejo de la discapacidad por parte de los profesionales y centros médicos IPS y EPS.
- En el tema de derechos, la secretaría de gobierno no reporta información 2017.
- En el tema de accesibilidad, se debe mejorar en el tema de turismo accesible, a través del comité; y conformar la veeduría ciudadana para el seguimiento y control de la accesibilidad de las personas en condición de discapacidad; de igual forma, se debe elaborar el plan maestro de accesibilidad y mejorar las ayudas tecnológicas para este tipo de población.
- En la categoría de inclusión laboral, la Alcaldía de Pereira, a través del Centro de Empleo y los Centros de Desarrollo Empresarial (CEDES), viene adelantado estrategias para una inclusión laboral para las personas en condición de discapacidad.